



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Puerto Madryn, 07 de julio de 2022.

VISTO el Expediente N° 34.022.940 de la División Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional y la Disposición SADFRCH N° 66/2022; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación para la Adquisición Equipamiento de Oficinas, con destino a DASUTeN, Decanato y la Dirección Administrativa, todas ellas de esta Facultad Regional.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria para la Contratación Directa N° 22/2022, cuya apertura se estableció para el día 01 de julio a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la contratación en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$287.500,00).

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: ELECTRONICA MEGATONE S.A., CUIT N° 30-54365973-4; MUEBLERÍA TORCA S.A., CUIT N° 33-63839889-9; y a la firma MEGATONE - BAZAR AVENIDA S.A., CUIT N° 30-53284754-7.

Que, al momento de la apertura, fueron recibidas una



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

oferta perteneciente a la firma: MUEBLERÍA TORCA S.A.,
habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas exigido
por la reglamentación vigente.

Que, en fecha 04 de julio del corriente año, la
División de Compras y Contrataciones emitió la Recomendación
de Preadjudicación N° 18/2022, mediante la cual sugiere
preadjudicar los renglones N° 1, 2 y 3 por un importe total de
PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y
SIETE (\$242.767,00), por constituir la única oferta válida
recibida para este procedimiento de selección.

Que se cuenta con el crédito necesario para hacer
frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento
en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el
Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de
selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa
N° 23/2022 - "Adquisición Equipamiento de Oficinas" según las
recomendaciones de la División de Compras y Contrataciones.

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo
establecido en el Artículo 9° del Reglamento aprobado por el
Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la Disposición ONC N°
62/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

N° 1699.

Por ello,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 22/2022, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto N° 1030/2016, para la Adquisición Equipamiento de Oficinas, con destino a DASUTeN, Decanato y la Dirección Administrativa, todas ellas de esta Facultad Regional.

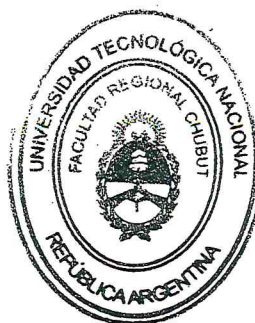
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma, MUEBLERÍA TORCA S.A., CUIT N° 33-63839889-9, los renglones N° 1, 2 y 3 por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$242.767,00) por constituir la única oferta recibida para este tipo de procedimiento.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado con cargo a la Fuente 12, Inciso 4, Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN SADFRCH N° 076/2022

UTN



Lic. Silvina Cesari
Secretaria Administrativa